



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

PROY N°	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA	
	1981	
FECHA	15	11 2022



0001964

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

Talara, **16 NOV. 2022**

VISTO: El Informe N° 020- 2022 GOB.REG-DREP-UGEL-T-AEB-EE

correspondiente al desarrollo de la Etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de **FUTBOL**, en la **CATEGORÍA "C" DAMAS**, que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



0001961

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

Talara,

16 NOV. 2022

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA;

Que, mediante el Informe N° 020- 2022 GOB.REG-DREP-UGEL-T-AEB-EE, la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, desarrollados del 18 de octubre al 11 de noviembre por la UGEL Talara de la Región Piura, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 099-2022-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2022, en la disciplina deportiva de **FÚTBOL, CATEGORIA "C" DAMAS** desarrollados por la UGEL Talara para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado(s) señalados en los artículos precedentes.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.


Prof. *Hugo Fernando Negreyros Sánchez*
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ



~0001967

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T

Talara, **16 NOV. 2022**

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2022-UGEL-T
DISCIPLINA FUTBOL DAMAS CATEGORIA C I.E EMBLEMÁTICA 15513

N°	REGIÓN	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	TELÉFONO FIJO Ó CELULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO MODULAR
01	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	HURTADO BENITES	CAROLINA FERNANDA	61168857	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
02	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	LAMA CHAVEZ	JUZARA YESYERIA	61007277	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
03	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	GONZALES RAMOS	MILAGROS GERALDINE	72345667	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
04	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	ESTRADA RUIZ	NAYELI ISABEL	70986426	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
05	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	SUAREZ YSMINIO	GABRIELA SHARON	60888952	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
06	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	PAICO PANGALIMA	SUXANY ALEXANDRA	79029556	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
07	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	DÍOS ARELLANO	ZULEYKA VIVIANNE	60843781	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
08	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	OVIEDO ESTRADA	ANGGY YULIANA	61168358	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
09	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	JUAREZ YACILA	MILAGROS DE LOS ANGELES	60843894	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
10	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	MORENO YOVERA	JADHIRA NAOMI	61927789	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
11	PIURA	PARÍNAS	DEPORTISTA	SILVA TAVARA	JOSELIN ABIGAIL	61088789	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083



INSTRUMENTO DE
CONTRATAción A LA
LICITACION
N° 0001967



**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watam: Iskay pachak watañam qispisqamanta karun"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2022-UGEL-T

Talara,

12	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	RUIZ SILVA	ABIGAIL PAMELA	61168686	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
13	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	OGONA MONDRAGON	ANA LISBETH	77474034	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
14	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CASTILLO BRUNO	ANGIE LUCERO	75100587	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
15	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	CRIOLLO CARHUAPOMA	MARICIELO	75546972	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
16	PIURA	PARINAS	DEPORTISTA	DE LA CRUZ SERNAQUE	ARIANA DEL PILAR	75160926	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
19	PIURA	PARINAS	ENTRENADOR	SUAREZ PINGO	JORGE LUIS	03884079	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083
20	PIURA	PARINAS	DELEGADO	ROJAS GARCIA	ROSA ISABEL	03473200	968839105	EMBLEMÁTICA 15513	0689083

1681000

0001967

16 NOV 2022

